

Política de Seguridad, Salud y Bienestar

Grupo Amara NZero

29 de septiembre de 2023

1. Introducción

La seguridad, salud y bienestar de las personas que trabajan en el Grupo Amara NZero (“Amara NZero”) y de sus colaboradores, son aspectos fundamentales que están integrados en la cultura corporativa del Grupo y que deben protegerse para garantizar un ejercicio sostenible y responsable de sus actividades.

Reconocer que las personas son el recurso más valioso y que su salud y bienestar son prioritarios, no solo demuestra el compromiso de Amara NZero como empresa responsable con la sociedad, sus trabajadores y con los colaboradores, sino que contribuye a reforzar y difundir su cultura basada en el logro de objetivos en un ambiente laboral productivo a la vez que seguro.

Mediante la protección de la salud y el bienestar de sus partes interesadas, Amara NZero contribuye asimismo al cumplimiento del tercero y octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

2. Objeto y alcance

Esta Política de Seguridad, Salud y Bienestar (la “Política”) tiene como objetivo definir los principios que guíen las actividades del Grupo para lograr la consecución de sus objetivos protegiendo la salud y el bienestar en el trabajo de las personas y promocionar su cultura preventiva entre todas las partes interesadas.

La Política de Seguridad, Salud y Bienestar será de aplicación a todas las sociedades del Grupo Amara NZero sin perjuicio de que estas aprueben su propia política de seguridad, salud y bienestar, que deberá estar alineada con los principios aquí establecidos.

3. Principios

Amara NZero desarrollará su Política de Seguridad, Salud y Bienestar de acuerdo a los siguientes principios:

GARANTIZAR de forma prioritaria sobre cualquier otro aspecto, el cumplimiento de los requisitos legales y de los criterios de seguridad, salud y bienestar, internos como externos, exigiendo su cumplimiento al personal propio y a las empresas colaboradoras.

INTEGRAR de forma efectiva y en todos los niveles jerárquicos de la compañía, los criterios de seguridad, salud y bienestar en la toma de decisiones y en el desarrollo de las actividades.

PROMOVER activamente entre las sociedades del Grupo el cumplimiento de los principios que inspiran esta Política y la obtención de certificaciones que acrediten un desempeño óptimo en seguridad, salud y bienestar de acuerdo a los estándares internacionales más exigentes.

FAVORECER la participación de los trabajadores de forma directa y a través de sus representantes, en todos los aspectos relacionados con la seguridad, salud y bienestar.

ASEGURAR la asignación de recursos suficientes que permitan desarrollar de forma eficaz los principios establecidos en esta Política.

IMPLANTAR y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Bienestar basado en la mejora continua que asegure el cumplimiento de los objetivos definidos, la eliminación de los daños o, en su caso, la minimización de sus consecuencias.

COMUNICAR de forma continua y transparente, cualquier situación de riesgo o incidente, independientemente de su grado de criticidad, para la adopción de medidas de control que permitan prevenir situaciones que puedan derivar en un daño o accidente.

LIDERAR y dar ejemplo siempre, independientemente del nivel organizativo que se ocupe, cumpliendo y haciendo cumplir los principios establecidos en esta Política.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Green Bidco, S.A.U., sociedad matriz del Grupo Amara NZero, el 29 de septiembre de 2023.